

clac
CÍRCULO

de
lingüística
aplicada a la
comunica
ción

LAS LLAMADAS CONJUNCIONES COMO ELEMENTOS DE CONEXIÓN EN EL ESPAÑOL
CONVERSACIONAL: *PUES / PERO*

Margarita Porroche Ballesteros

mporroch en posta unizar es

1. Uno de los rasgos que caracteriza al español hablado es, sin duda, el uso de los denominados “marcadores del discurso”. Nos referimos a elementos como *evidentemente, claro, bueno, hombre, y, pero, pues...*¹.

El estudio de los elementos a los que nos referimos desborda el marco de la oración y sus constituyentes, aunque, dado que el español no parece contener partículas exclusivamente “de discurso” o “de texto”, los “marcadores de discurso” son entidades susceptibles de funcionar dentro de los límites de la oración y que, tras sufrir modificaciones que afectan a su morfología, a su distribución sintáctica y a su contenido, pueden operar en un marco trans- o extra-oracional².

Los marcadores del discurso, denominados también enlaces extraoracionales³ y ordenadores del discurso⁴, constituyen un conjunto heterogéneo integrado por unidades que en la sintaxis oracional funcionan como adverbios, interjecciones, conjunciones, etc. En la presente contribución vamos a ocuparnos de las conjunciones *pues/pero* como elementos de conexión en el español conversacional⁵.

1 Puede verse un breve estado de la cuestión en Martín Zorraquino (1992).

2 Puede verse al respecto Martín Zorraquino (1991) y Porroche (1993a).

3 Vid. Gili Gaya (1943: cap. XXIV).

4 Vid. Alcina y Blecua (1975: 886).

5 El presente estudio forma parte de una investigación sobre el funcionamiento de las partículas en español. Mediante la citada investigación, en relación con las conjunciones, intentamos poner de manifiesto las diferencias y similitudes entre el empleo de estos elementos en el discurso (nivel textual) y en la oración. Nos interesa descubrir cuáles son las intenciones y los fines del hablante cuando utiliza las conjunciones como elementos de cohesión con el objeto de utilizar esta primera aproximación descriptiva para extraer algunas conclusiones sobre la existencia de un valor general que permita, de una parte, dar cuenta de las virtualidades pragmáticas de cada una de las conjunciones y, de otra, establecer relaciones con su valor estructural y oponer cada uno de los elementos estudiados a las otras conjunciones que funcionan también como elementos de cohesión, enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso -puede verse, en relación a la investigación a la que nos referimos, Porroche (1993a)-. Queremos señalar que se trata de una investigación a la que todavía no hemos podido dedicarle mucho tiempo y que, por lo tanto, nuestras observaciones tienen un carácter marcadamente provisional.

2. A las conjunciones *pues* y *pero* se les han dedicado un buen número de trabajos en los últimos años. Sin embargo, no son muchos los estudios que se ocupan de ellas como elementos de conexión⁶.

Las gramáticas del español suelen asignar a *pues* los valores causal y consecutivo y no existe acuerdo acerca de si la conjunción de que nos ocupamos se relaciona con la coordinación o con la subordinación. Por otra parte, suele considerarse también la existencia de un *pues* “enfático” y “continuativo”, y no siempre existe acuerdo, al menos en algunos de sus usos, a propósito de si *pues* es una conjunción o un adverbio⁷. Dado que no podemos ocuparnos de la pluralidad de empleos y de la polivalencia funcional de *pues*, vamos a intentar delimitar los usos que estudiamos en la presente contribución.

Pues merecería un amplio estudio monográfico, que, desde luego, no hemos realizado y que ni siquiera podemos esbozar aquí. Si bien carecemos del mencionado estudio monográfico, existen contribuciones valiosas como las de Portolés (1989), Martínez (1990), Álvarez (1990) o Alarcos (1992), cuya lectura nos ha llevado a pensar que pueden diferenciarse en español tres clases de *pues*:

A- El *pues* causal “explicativo-continuativo”:

(1) Mañana no habrá clase, pues es fiesta (causal).

Mañana es fiesta, pues no habrá clase (explicativo)⁸.

Se trata de una conjunción y, como tal, carece de autonomía fónica, es un signo dependiente, asimilado al grupo melódico de la oración que introduce; si se desplaza, lo hace en compañía de todo el segmento y va precedido de pausa. Tal y como señala Portolés (1989: 133), el *pues* causal introduce un argumento para justificar la enunciación de una conclusión:

(2) Juan ya no vendrá hoy (conclusión), pues él es muy puntual (argumento). (Portolés 1989: 121)

El significado “causal” se ofrece como información nueva, añadida a la suministrada por la enunciación nuclear, lo cual se traduce formalmente en su sistemática posposición y aislamiento mediante la pausa⁹.

6 En relación con *pues*, *pero* y los otros marcadores del discurso en español, además de los trabajos a los que nos iremos refiriendo a lo largo de nuestra exposición, pueden verse las observaciones de algunas gramáticas españolas, como, por ejemplo, Alcina y Blecua (1975), y Gili Gaya (1943). También son útiles los diccionarios como el Moliner (1966) y el de Seco (1961). Las monografías sobre el español coloquial nos ofrecen también datos interesantes: Beinhauer (1958), Steel (1985), Vigara (1987, 1992). Y, por último, citaremos dos estudios que se ocupan detenidamente del funcionamiento de los marcadores del discurso en español: Fuentes Rodríguez (1987) y Mederos Martín (1988).

7 Vid., en relación con *pues*, las observaciones de Salvá (1830). Bello (1847: apartados 409, 986, 1182, 1266, 1267) piensa que *pues* puede ser preposición, adverbio relativo o conjunción. La gramática académica de 1931 (vid. el apartado 345) situaba la conjunción *pues* dentro de la coordinación causal y consecutiva, mientras que el Esbozo (1973) la considera, según las ocasiones, conjunción subordinante causal y coordinante consecutiva (vid. apartados 3.22.2 y 3.22.3). Pueden verse también, entre otros, Lenz (1920: 350-354) y Gili Gaya (1943: 297-298). En relación a la discusión sobre el carácter coordinado o subordinado de las oraciones introducidas por *pues*, citamos los artículos de Lapesa (1978) y Santos Río (1981). Se ocupan también del estudio de *pues*, entre otros, Mariner (1981), Portolés (1989), Álvarez (1990), Martínez (1990) y Alarcos (1992).

8 Los ejemplos son de Álvarez (1990: 315). Estamos de acuerdo con el mencionado autor cuando señala que los distintos valores semánticos atribuidos a *pues* son el resultado de la ordenación de las sustancias referenciales: “Las sustancias son presentadas como “causa” o “explicación” de lo expresado en su propia oración, convertida, a su vez, en “consecuencia” o “deducción”; estos no son, sin embargo, valores atribuibles a *pues*, sino resultado de la ordenación de las propias sustancias referenciales, ordenación que la entidad de estas unidades no condiciona ni prejuzga” (Álvarez 1990: 309).

9 Pueden encontrarse en el español actual algunos casos en los que el segmento introducido por *pues* va antepuesto,

B- El *pues* incidental:

(3) Tú cometiste la culpa, sufre, pues, la pena.

Es el *pues* considerado por algunos autores adverbio y por otros conjunción consecutiva, dado que aporta un valor de consecuencia o deducción. Se caracteriza porque va entre pausas y puede conmutarse por adverbios y expresiones adverbiales:

(4) Tú cometiste la culpa, sufre, pues / por lo tanto / entonces / por consiguiente..., la pena.

Tiene libertad posicional (excluye sólo la posición inicial):

(5) Asociaste, pues, dos recuerdos en la primera fase del libro (Álvarez 1990: 309).
Asociaste dos recuerdos, pues, en la primera fase del libro.

Tiene valor anafórico que se proyecta bien sobre el decurso previo, bien sobre la situación:

(6)- Manolito se ha dejado los grifos abiertos.

- Has tenido, pues (se ha dejado los grifos abiertos), que regañar al niño. (Portolés 1989: 124)

C- El *pues* continuativo o enlace extraoracional:

(7)- ¿Te irás de vacaciones? - Pues no lo sé.

(8)- Me voy de vacaciones. - Pues muy bien.

(9)- Me voy a la playa. - Pues yo tengo que trabajar.

(10) Y en aquellos tiempos le quedó a mi madre, pues 1800 pesetas de jubilación.

(11) Como no es hijo de mi padre, pues mi abuela no lo quiere.

De este tipo de *pues*, del que nos ocuparemos a continuación más detenidamente, suele afirmarse que “sirve como unidad «fática», es decir, como elemento de continuidad o de enlace con lo dicho anteriormente, pero sólo como mero recurso fónico destinado a mantener el «hilo» de la conversación o a dotar de una mayor expresividad el discurso” (Martínez 1990: 600).

3. Seguidamente pasamos a exponer los distintos usos del *pues* continuativo que hemos localizado en nuestros materiales ¹⁰.

A. *Pues* forma parte de la respuesta a una pregunta:

(12) - ¿Dónde has pasado la infancia?

- Pues la infancia la pasé en un pueblo de Logroño.

(13) - ¿Cómo piensas que está la vida en Zaragoza, cara...?

- Pues la vida en Zaragoza está cara, sí, está cara...

(14) - ¿Tienes alguna afición o algún *hobby*?

- Pues sí, tengo varios.

(15) - ¿Y hay alguna palabra así típica de los aragoneses?

- Pues el -ico...

(16) - ¿Y ello por qué?

pero se trata de secuencias de tipo arcaizante y literario, en las que la lengua actual prefiere el uso de *puesto que* (vid. Álvarez 1990: 314 y Lapesa 1978: 185).

10 Utilizamos como materiales para el análisis los proporcionados por gramáticas, diccionarios y estudios lingüísticos sobre el tema que nos ocupa y diez entrevistas realizadas para el Proyecto de Investigación “Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza”, dirigido por la Dra. Martín Zorraquino (vid. Martín Zorraquino 1986).

- Pues porque el nivel cultural es muy bajo...

(17) - ¿De los jóvenes?. De la juventud de ahora, de Zaragoza ¿qué piensa?

- Pues de la juventud, que está corrompida.

La pregunta, como señala Martín Zorraquino (1991: 275), puede formularla el propio emisor, que repite palabras ajenas y responde con las propias:

(18) - Y me dicen “¿chica no vas a ningún viaje?”. “Pues no, que yo no tengo ganas”.

En otras ocasiones, *pues* puede aparecer también cuando el emisor repite respuestas ajenas:

(19) - Vas a otras ciudades, preguntas y dicen, pues a la derecha, tres calles a la izquierda.

No siempre *pues* es la primera palabra del enunciado que refleja la respuesta (puede ir precedida de algunas palabras o frases). Pero *pues* encabeza siempre la frase o fragmento de enunciado que contiene la respuesta propiamente dicha:

(20) - ¿Y no echas nada de menos de allí?

- ¡Hombre!, pues yo estuve cuando lo querían tirar.

(21) - ¿Y ahora?

- Bah, ahora, pues.... las vecinas mal.

Martín Zorraquino (1991: 273) señaló el valor fundamental de *pues* como operador pragmático o elemento de cohesión en el discurso oral. Para la mencionada autora, *pues* presenta un valor continuativo (derivado, quizá, del significado que tuvo en latín *post* > 'después') para reflejar la presencia del hablante como sujeto de la enunciación que prosigue en su papel de “emisor”. Pero, con *pues*, el hablante no sólo indica que el acto de habla continúa sino que utiliza también esta partícula para reforzar los elementos “remáticos” de su comunicación. *Pues* muestra, por lo tanto, la voluntad del hablante de proseguir el discurso ofreciendo información nueva.

En los usos a los que nos referimos en el presente apartado, es decir, en aquellas ocasiones en las que *pues* forma parte de la respuesta a una pregunta, el tema sería la pregunta del interlocutor y lo remático, la respuesta (vid. Martín Zorraquino 1991: 276).

Como puede observarse en los ejemplos presentados, cuando el hablante utiliza *pues* en las respuestas, ante preguntas absolutas responde *pues sí* o *pues no* (ej. 14), y ante preguntas relativas utiliza, de acuerdo con los materiales que hemos examinado, tres posibilidades en su respuesta:

1. Repite el tópico por el que se le pregunta seguido de la información nueva correspondiente (ejs. 12, 13, 17).

2. No repite el tópico e introduce la información nueva inmediatamente detrás de *pues* (ejs. 15, 16).

3. Repite el tópico, delante de *pues* y sitúa el rema después de la partícula que estudiamos (ej. 21).

Como puede verse, en este último caso (ej. 21) es en el que el valor “rematizador” de *pues* se ve con más claridad. *Pues* refuerza los elementos remáticos que le siguen, destacando lo que el emisor desea decir respecto del elemento o elementos tematizados. Ofrecemos un ejemplo más:

(22) - Y sobre el mercao ¿qué te parece el mercao central?

- ¿El mercao central?, pues lo han dejao muy majo y bastante higiénico y tal.

B. *Pues* aparece en el interior de enunciados que podemos denominar “narrativos” (vid. Martín Zorraquino 1991: 276).

- (23) Al acabar la guerra, vinimos a Zaragoza, que mi padre estaba de juez de instrucción y, entonces, pues estuve hasta los diez años viviendo en Zaragoza...
- (24) Lógicamente, pienso que la gente de los barrios afluye al centro, pues a las compras, a ver escaparates, a los bares...
- (25) Son auténticas ratas de alcantarilla, que antes estaban, pues muy cortaos, que enseguida se les llevaba a los correccionales y que ahora, pues viven ancho por media vega...
- (26) Los sitios que tenían ustedes de diversión, pues eran así de este estilo...

En todos los casos que acabamos de ejemplificar, *pues* forma parte de la intervención de un hablante que, mediante el elemento del que nos ocupamos, refuerza los elementos “remáticos” que siguen a la partícula.

Pues puede ir seguido de diversas clases de palabras (verbos, nombres, adjetivos, etc.). En todos los casos va precedido de pausa, a la que, a su vez, antecede una serie de elementos que constituyen el tema del enunciado. Mediante *pues*, el hablante destaca lo que desea decir respecto del elemento o elementos tematizados, continuando el discurso que precede al acto de rematización.

También en el uso de *pues* que estamos estudiando hay que incluir los casos en los que encabeza la proposición principal (rema) de una oración compuesta de dos proposiciones, de las que la subordinada (temporal, causal, modal, condicional...) es el tema y, por ello, precede a la que introduce *pues*:

- (27) Como no es hijo de mi padre, pues mi abuela no lo quiere.
- (28) Si suerte tuve con la primera, pues con la segunda igual.
- (29) Porque yo cuando iba a la Renfe, pues he malgastao mucho dinero.

En otras ocasiones, *pues* introduce la oración subordinada:

(30) Es bonito, pues porque coges un mueble que está muy viejo, todo pintao o hecho polvo y entonces, pues lo limpias bien limpio y lo dejas en condiciones.

A veces, los *pues* se suceden, siempre precedidos de pausa, marcando, por una parte, una cierta vacilación en el hablante, que busca más o menos conscientemente las palabras que quiere emitir, pero marcando también que quiere destacar como remático cada uno de los segmentos introducidos por *pues*, segmentos que aportan, cada uno de ellos, información nueva sobre el elemento anterior, también precedido de *pues*, pero convertido ya, por la fuerza del dinamismo comunicativo, en el tema de la enunciación:

(31) Pues Zaragoza es una ciudad que... que, pues hace quinientos o mil años debía ser una ciudad muy bonita, pero que, en la actualidad, pues está bastante destrozada y se continúa destrozando porque hay mucha gente, pues que se dedica, pues a especular con, pues eso, con con la ciudad.

No nos hemos detenido en estudiar toda la variedad de entornos distribucionales en que puede aparecer *pues*. Queremos señalar, sin embargo, que, en nuestros materiales, *pues* aparece entre elementos que desempeñan las distintas funciones oracionales (entre complementos circunstanciales, entre sujeto y predicado, entre predicado y complemento circunstancial, entre complemento circunstancial y predicado, entre un núcleo y su adyacente nominal, entre el complemento indirecto y el predicado, entre el predicado y el complemento directo, entre el predicado y el suplemento, entre el predicado y el sujeto...) -de hecho, cualquiera de estos elementos puede ser “rematizado” en español-. Aparece también, como ya hemos señalado, entre una oración subordinada y la principal (en oraciones condicionales, causales, temporales, finales...) y, con mucha menos frecuencia, entre la principal y la subordinada. Por último, *pues* puede aparecer también ante una oración de relativo, entre dos oraciones coordinadas... Insistimos en que en ningún caso pretendemos ser exhaustivos.

Por otra parte, *pues* puede ir precedido y seguido de elementos incidentales que están fuera de la estructura informativa del enunciado:

(32) Los lugares periféricos, incluido el casco viejo, pues están muy destrozados.

En muchos casos, estos elementos incidentales indican también, al igual que *pues*, la presencia del hablante en el enunciado. Son expresiones como *!claro!, por supuesto, yo creo que...*. En ocasiones estos elementos suponen una apelación al interlocutor:

(33) El ambiente, en general, pues, claro, ha cambiao.

(34) Vivían muchos gitanos, en casas, probablemente, pues, yo creo que hasta sin alquilar, las ocupaban y listo, ¿no?, entonces, esta gente que vive de la nada, pues oye, tiene, por supuesto, que hacer de carterista o de lo que tú quieras.

Cuando *pues* aparece entre una preposición y su término, entre una conjunción y la oración que esta introduce, o entre un relativo y su oración, lo interpretamos como casos de vacilación por parte del hablante que busca más o menos conscientemente las palabras que quiere emitir:

(35) De gente que...pues grita por las puertas.

C. *Pues* como primer elemento de un acto de comunicación.

En este caso predomina el valor continuativo de *pues*, ya que, como señala Martín Zorraquino (1991: 273), “enlaza, probablemente, entonces, circunstancias presupuestas - implícitas- en el acto comunicativo con el enunciado que le sigue y que el hablante tiene presentes en su pensamiento en el momento de enunciar *pues*”. *Pues*, en estas ocasiones, puede aparecer como partícula única o acompañada de otras¹¹.

(36) Pues y ¿qué tal las vacaciones?

(37) Pues dígame usted.

(38) Pues quería pedirle un favor.

D. *Pues* en una enunciación que supone una réplica¹², una reacción por parte del hablante que puede ser una muestra de la oposición con lo anteriormente expresado, un mandato, una exclamación, un comentario....

Con frecuencia, el *pues* del que nos ocupamos indica un contraste entre modalidades. Aparece en enunciados exhortativos, exclamativos, interrogativos, etc.:

(39) Muy vieja la casa, muy vieja...¡Pues no está tirada! (Martín Zorraquino 1991: 278)¹³

(40) -Me gustan los toros. -¡Pues eres un tercermundista! (Portolés 1989: 125)

(41) -Me duele la cabeza . -Pues tómate una aspirina. (idem)

11 En la presente comunicación, no nos ocuparemos de la combinatoria de *pues* con otras unidades discursivas.

12 Siguiendo a Halliday y Hasan (1973: 207 y ss.), denominamos réplica a un enunciado emitido por un segundo hablante y que presupone el enunciado emitido por el primero, sea una pregunta o no. Cuando el enunciado del primer hablante es una pregunta, el enunciado del segundo hablante es una contestación. En este apartado, nos referimos a las réplicas que no siguen a preguntas.

13 La réplica puede pertenecer a un hablante que dialoga con un interlocutor o a un único emisor que establece un contraste de “voces” o actitudes enunciativas (constatación simple vs. asombro, p. ej., -vid. Martín Zorraquino 1991: 278)

No existe acuerdo a propósito de cuál es el estatuto del *pues* que aparece en los ejemplos que acabamos de presentar. Se discute si es un *pues* consecutivo átono (Fuentes 1985: 71), un adverbio (Portolés 1989: 278) o un elemento continuativo (Martín Zorraquino 1991: 278).

En otros casos, el *pues* al que nos referimos en el presente apartado introduce una aserción:

(42) -Tengo un perro.

-Pues la rabia es una enfermedad terrible. (Portolés 1989: 130)

(43) -Pedro robó a su amo.

-Pues no lo tenía yo por ladrón. (Mariner 1981: 289)

(44) -Este cuadro cuesta poco dinero.

-Pues es de Picasso. (Santos Río 1981: 267, nota 63)¹⁴

En todos los usos a los que nos estamos refiriendo, el enunciado introducido por *pues* debe suponer un cambio en la línea de argumentación del segmento anterior, cambio que frecuentemente se marca mediante una variación en la modalidad empleada. Así, ante el enunciado *La última película de Almodóvar es estupenda*, podemos decir *¡Pues a mí no me gusta!* / *Pues vete a verla solo!* / *Pues la ponen en El Dorado*, pero no son posibles respuestas del tipo *¡Pues a mí me gusta!* o *¡Pues a mí Almodóvar me parece un director magnífico!*

En la mayor parte de los ejemplos presentados, *pues* es optativo, pero, en algunas ocasiones es difícilmente suprimible:

(45) -Tengo un perro.

-? La rabia es una enfermedad terrible.

(46) -Voy a la plaza de España.

- ?Ha subido el autobús. (Portolés 1989: 133)

Pues indica una relación entre los dos enunciados que une y de ahí que sea tanto más necesario cuanto más inconexa sea la relación entre ellos. Como señala Portolés (1989: 132), *pues* obliga al interlocutor a buscar una relación entre su intervención y la de la persona con la que dialoga. Se pone así una vez más de manifiesto el valor continuativo de *pues*. Valor que se observa también en el hecho de que en las respuestas, *pues* no puede utilizarse cuando la comunicación se interrumpe:

(47) -¿Sabe dónde está Groenlandia?

-?Pues no he comprendido la pregunta. (Portolés 1989: 132)¹⁵

Del mismo modo, tampoco puede aparecer *pues* en las réplicas inquiridoras, que son las que cuestionan o solicitan información suplementaria de una aserción u orden previas (vid. Halliday y Hasan 1976: 214):

(48) -No sé cómo colgar este cuadro. -*Pues ¿no sabes?

(49) -Acabo de ver un tiburón. -*Pues ¿sí? /¿de verdad?

Tampoco aparece *pues* en las réplicas que indican consentimiento (*No grites de ese modo - *Pues de acuerdo*) o contradicción (*-Va a llover mañana - *Pues de ningún modo*). La explicación, a

14 Estos dos últimos ejemplos se corresponden respectivamente con el *pues* adversativo de Mariner (1981) y con el *pues* "antiexplicativo" de Santos Río (1981: 267, nota 63).

15 En estos casos, *pues* sólo se utiliza indicando vacilación, cuando se ha producido una ruptura en el enunciado por una duda que surge, iniciada ya la enunciación: *¿Cuál es la raíz cuadrada del 144? -Pues...¿ha dicho cuadrada o cúbica?* (Vid. Portolés 1989: 132).

nuestro juicio, es que, en todos estos casos, el hablante que interviene en último lugar no intenta continuar la comunicación, sino que la interrumpe en alguna medida, devolviéndole el turno de palabra a su interlocutor, asintiendo o negando lo que se dice¹⁶.

4. *Pues*, como elemento cohesivo, se relaciona, sin duda, con otros marcadores del discurso. Nos hemos ocupado ya en otro trabajo de la relación existente entre *pues* y la conjunción *y* cuando funcionan como elementos de conexión en el discurso (vid. Porroche 1993a). Pasamos a continuación a realizar algunas observaciones sobre *pero*, como elemento de cohesión, dado que pensamos que podemos intentar establecer algunas oposiciones entre el uso de *pero* y algunas de las funciones de *pues* a las que nos hemos referido más arriba.

Pero, como principal instrumento del que dispone el español para expresar la adversatividad, ha sido frecuentemente estudiado¹⁷. Dado que no es este el momento de repasar la bibliografía sobre el tema, nos limitaremos a señalar que, en general, en los estudios lingüísticos españoles, se discute fundamentalmente si las construcciones en las que aparece *pero* son coordinadas o interdependientes y se presta mucha menos atención a los valores pragmáticos de la partícula, que tal y como hemos intentado mostrar en un trabajo reciente, explican algunas de sus particularidades sintácticas (vid. Porroche 1993b).

A nuestro juicio, *pero* tiene un valor pragmático fundamental que explica los distintos usos de esta partícula. Nos referimos al significado que ya fue formulado por Anscombe y Ducrot (1977) del siguiente modo:

“Soient *p* et *q* deux phrases; énoncer *p pero q*, c'est:

- 1- Présenter *p* comme un argument possible pour une éventuelle conclusion *r*.
- 2- Présenter *q* comme un argument contre cette conclusion ($\neg r$).
- 3- Attribuer à *q* plus de force argumentative en faveur de $\neg r$ que l'on n'en attribue à *p* en faveur de *r*. La suite *p pero q*, prise dans sa totalité, est donc argumentativement orientée en faveur de $\neg r$.”

El significado al que nos acabamos de referir es el que presenta *pero* en construcciones del tipo *Juan es guapo, pero prefiero salir con Pedro*. Y es también el significado que tiene la partícula que analizamos en los casos que presentamos a continuación, de los que raramente se ocupa la sintaxis oracional:

A. *Pero* puede aparecer en un segmento que supone la continuación de un locutor $_2$ a la intervención de un locutor $_1$:

(50) -Más dinero da, digamos, el comprar y luego vender que la restauración en sí que no se valora mucho.

-Pero es más bonito lo de restaurar.

-Sí, es más bonito.

(51) - Yo no digo que sea mal chico.

-Pero tú prefieres que no trabaje contigo.

-Exactamente.

16 Debemos señalar que uno de los usos más frecuentes de *pues*, el *pues sí*, *pues no*, parece contradecir lo que acabamos de explicar. Sin embargo, a nuestro juicio, la contradicción es tan sólo aparente, ya que opinamos que el *pues sí*, *pues no* -también *pues claro*-, que puede ser la réplica a cualquier tipo de intervención del interlocutor, es simplemente un soporte conversacional que debe incluirse en nuestro apartado A, ya que se trata de una expresión con la que el hablante indica que interpreta la intervención de su interlocutor, aunque esta no sea una pregunta, en la línea de -*Yo pienso esto* (la enunciación de que se trate), *¿estás de acuerdo conmigo?*

17 Señalamos solamente, a título de ejemplo, los estudios de Echaide (1974), Rodríguez Sousa (1979) y Martínez Álvarez (1983).

En casos como los que acabamos de ejemplificar, el L₂ expresa, mediante la enunciación introducida por *pero*, una objeción a las palabras de su interlocutor que él (el L₂) considera que bien podrían haber sido pronunciadas por el interlocutor mismo (el L₁) con las transiciones o cambios correspondientes de persona y número. De hecho, estas enunciaciones introducidas por *pero* suelen ir seguidas por el asentimiento del L₁ (vid. ejemplos anteriores).

B. El L₂ utiliza *pero* para introducir una pregunta que permita a L₁ aclarar algún aspecto de su intervención o volver a un tema planteado por L₂ que L₁ ha olvidado:

(52) -Pero ¿cúal sería tu decisión?

(53) - ¿El acento de aquí, de Aragón, lo encuentra por cualquier sitio?

-¿De Aragón?

- Sí, el acento de aquí, de Zaragoza o...

-De Zaragoza, si vas a Teruel lo tienes también, si vas a Huesca, lo tienes también.

-Pero entonces, ¿tú crees que hay acento zaragozano o no?

(54) -Bueno, y, en cuanto al mercao, ¿tú crees...tú crees que funciona bien, que se puede comprar de todo, que hay de todo?

-Nunca voy a comprar.

-Bueno, pero de todo, no solamente mercado, sino toda clase de productos.

- Sí, está bien.

(55) -¿Cree usted que se habla bien el castellano aquí, en Zaragoza?

-Hay gente que sí y gente que no.

-Pero, en general, más o menos...

-En general, sí.

(56) -Sí, en cuanto salíamos de la escuela, al río, a coger el barro pa jugar al tapaculos ese que lo llamábamos al juego aquel.

-¿Pero, os dejaban bañaros desnudos y tal?

En todos estos casos, de la enunciación de L₁ se infiere, como en toda comunicación, la máxima conversacional de la claridad, y, en contra de esta inferencia, reacciona el L₂. Se trata, por lo tanto, de un *pero* “metadiscursivo” (vid. Cadiot, Chevalier et alii 1979: 99) o “interno” (vid. Mederos Martín 1988: 239).

C. En otros casos, *pero* no aparece introduciendo una réplica, sino formando parte de la enunciación de un único locutor. En la mayor parte de estas ocasiones, *pero* mantiene el valor general al que nos hemos referido (vid. *supra*):

(57) Hay gente maravillosa, fabulosa, fantástica, muy sana, muy noble, muy buena, pero, claro, los cuatro gamberros, que los hay, como no están cortaos por ninguna parte, pues se les oye mucho.

(58) Siempre me ha gustao mucho leer y hasta he hecho algún pinito escribiendo alguna poesía o alguna cosa, pero, vamos, lo que más me gusta es leer lo que han escrito otros.

(59) Y después estaba el teatro Principal siempre, donde por un durito estabas en patio de butacas. Pero a los estudiantes esto, les estaba prohibido.

Consideramos también incluidos en el presente apartado los casos de *sí, pero q; no, pero q*, que ejemplificamos a continuación:

(60) -¿Te gustaría ir al extranjero?

-Sí, pero sólo de visita.

(61) -¿No te gustaría trabajar menos y hacer alguna otra cosa?

- Sí, pero no lo puedo hacer porque no gano.

(62) -¿Iremos hoy al cine?

-No, pero iremos otro día.

En estos usos de *pero*, existe una primera enunciación (*no/sí*), de la que puede inferirse que el emisor da una respuesta positiva o negativa sin reservas, y un argumento que va en contra de esta inferencia (*pero q*)¹⁸. En otras ocasiones, como ha sido estudiado, en relación con el francés, por Cadiot, Chevalier et alii (1979: 97), los *sí, pero/de acuerdo, pero/no, pero/sí, pero de todas las maneras/bien, pero* que salpican frecuentemente el diálogo “mezclan estrechamente el decir y lo dicho, el comentario sobre el acto de la palabra y la reacción al contenido”. Nos referimos a enunciaciones como las que presentamos a continuación, en las que *pero* se utiliza, más que para expresar un argumento que va contra una inferencia que puede extraerse del enunciado anterior, para introducir una enunciación que cambia el giro de la conversación (ejemplo 63), o que es simplemente una tentativa para detener el discurso del interlocutor y poder disponer del turno de palabra (ejemplo 65) o volver sobre un tema ya planteado (ejemplo 65). Se trata, en todos los casos, del *pero* “metadiscursivo” o “interno”, al que ya nos hemos referido:

(63) -La ley lo dice así.

-Bueno, sí, de acuerdo, pero, entonces, ¿vamos a tener que trabajar más y seguir cobrando lo mismo?

(64) -La Universidad no tiene dinero.

-No, pero yo no hablo de dinero, hablo de la calidad humana del profesorado¹⁹.

(65) -El ayuntamiento no tiene dinero.

- De acuerdo, pero podrían hacerse muchas cosas.

-Sí, pero sin dinero....²⁰.

A veces es el emisor mismo el que, mediante el segmento introducido por este *pero* “metadiscursivo”, da un giro nuevo a su conversación, cambiando de tema o quitando importancia a lo que dice:

(66) Este chico es una mala persona. Pero vamos a hablar de otra cosa.

(67) ¡Todo es un desastre! Pero, bueno, peor podríamos estar.

D. En otros casos, *pero* comienza una enunciación sin que el segmento que introduce se relacione con un enunciado anterior, sino más bien con la situación:

(68) ¡Pero siéntate, mujer, siéntate! (Beinhauer 1958: 126)

Como señala Beinhauer (1958: 127), *pero* indica, en estas ocasiones, de un modo general, el descontento o el asombro del hablante ante la situación, en contra de la cual argumenta²¹.

18 Las expresiones *sí, pero no / no, pero sí* suponen una respuesta positiva o negativa, respectivamente, pero con reservas que no llegan a expresarse.

19 Como puede observarse en este ejemplo, muchas veces, las diferencias entre el uso de *si/no* o, lo que es lo mismo, el acuerdo y el desacuerdo se diluyen.

20 El mismo valor continuativo de *pero* que señalamos en el presente apartado se manifiesta cuando, sin que exista el intercambio de turno de palabra, un hablante utiliza la partícula de que nos ocupamos para repetir parcialmente elementos que ya han aparecido en su discurso:

La secundaria, como estaba organizada -ahora ha cambiado muy poco en realidad- pero como estaba organizada entonces se prestaba poco a eso. (Rojas 1982: 249)

21 En este uso de *pero*, hay que incluir también las enunciaciones en las que la partícula que estudiamos va seguida de la referencia a una persona: *¡Pero Pepe!*; *¡Pero tío!*. Las citadas expresiones manifiestan que no se está de acuerdo con

E. Por último, vamos a referirnos a un uso de *pero*, señalado por Rojas (1982: 235 y ss.), en el que esta partícula introduce fundamentalmente constituyentes de jerarquía inferior a la oración (sujeto, complemento directo, adyacente nominal...):

(69) LLoré, pero de rabia. (Rojas 1982: 235)

(70) Fuimos, pero Elena y yo. (idem: 236)

(71) Dan unos dolores de cabeza, pero de lo más tremendo. (idem: 238)

(72) Si yo tenía que bajar al garaje a buscar el coche, yo me llevaba la pistola, pero montada.

A nuestro juicio, en estos casos, *pero* es un elemento enfatizador que destaca el elemento que introduce, y cuya función consiste en salir al encuentro de las posibles ideas que pudieran venir a la mente del interlocutor al escuchar el segmento que precede a *pero*. Por ejemplo, *LLoré* (no de tristeza, sino) *de rabia*; *Fuimos* (no todos, sino) *Elena y yo*²²...

5. *Pues* y *pero* son dos conjunciones que, al igual que otras (y, *si*, *que*...), funcionan en el español conversacional como elementos de conexión o marcadores del discurso.

En una gran medida, como señalan la mayor parte de los autores que se ocupan de la función de *pues* y *pero* en el español conversacional, son muletillas o reforzadores del discurso (vid. Vigara 1992: 124-125), pero, como hemos intentado mostrar en el presente trabajo, pensamos que los elementos de que nos ocupamos tienen también un significado que explica el hecho de que, en numerosas ocasiones, las partículas a las que nos referimos no sean intercambiables entre sí:

(73) -Tengo exámenes y tengo que trabajar mucho.

-Pues a trabajar.

-*Pero a trabajar²³.

Con el presente trabajo, hemos intentado mostrar los principales valores de *pues* y *pero* en el español conversacional (desde luego sin pretensión alguna de exhaustividad).

En cuanto a *pues*, hemos señalado su valor continuativo (valor que, a nuestro juicio, comparte con las otras conjunciones que funcionan como elementos de conexión en el español conversacional) y cómo, mediante el elemento al que nos referimos, el hablante no sólo indica que el acto de habla continúa sino que refuerza los elementos “remáticos” de su comunicación, destacando estos elementos y poniendo de manifiesto la voluntad del hablante de proseguir su discurso ofreciendo información nueva.

En los casos en los que *pues* aparece en una réplica que no sigue a una pregunta, supone un cambio en la línea de argumentación del enunciado anterior, cambio que frecuentemente se marca mediante una variación en la modalidad empleada. También en estos casos existe el valor continuativo y rematizador de *pues*.

En cuanto a *pero*, hemos intentado mostrar cómo su valor fundamental, cuando lo utilizamos en el español conversacional, es básicamente el mismo que presenta en su uso en el español estándar: en el esquema A *pero* B, *pero* B es una enunciación sistemáticamente dirigida “contra A”, en el

la actuación o con las palabras de la persona de que se trate.

22 Beinhauer (1958: 330-331), al explicar construcciones del tipo *es listo el chaval, pero que muy listo*, que pueden incluirse también en el apartado en el que nos encontramos, señala que la función de *pero* consiste en salir al encuentro de las posibles objeciones restrictivas por parte del interlocutor, del tipo *pero ¿es que es tan listo?*

23 Sólo aceptable con el valor de *pero*, al que nos hemos referido en el apartado D.

sentido de que *pero* indica que, de A, habremos de retener alguna inferencia, de entre las posibles, que será seleccionada y rechazada en la aserción de B. Las diferencias entre el uso de *pero* en el español conversacional y el español estándar radican en la mayor libertad del “juego conversacional”. Así, ya hemos señalado cómo, en el registro del español del que nos ocupamos, se puede utilizar *pero* para introducir una objeción a las palabras de nuestro interlocutor cuando pensamos que hubiera podido ser emitida por el interlocutor mismo, es decir, mediante *pero* podemos “usurpar” el papel de nuestro interlocutor, o expresar que la máxima conversacional de claridad, que se infiere de toda comunicación, no se cumple (vid. apartados A y B). Efectivamente, en el español conversacional, es frecuente el *pero* “metadiscursivo” o “interno”, que no presupone relaciones entre los contenidos semánticos de las oraciones que une, sino entre las funciones de los enunciados dentro de la estrategia del discurso basada en las máximas conversacionales, el turno de palabra, etc. Además, en el español conversacional, en el esquema A *pero* B, A puede ser la situación comunicativa o un segmento al que sigue un constituyente oracional (vid. apartados D y E).

Pues y *pero*, como elementos cohesivos, se relacionan entre sí y con otros marcadores del discurso -vid. Porroche (1993a), para la relación entre *pues* e *y*--. En las líneas siguientes, nos ocuparemos de los casos en los que *pues* y *pero* pueden alternar en el español conversacional.

Pero carece del valor rematizador de *pues* y, por lo tanto, no aparece como primer elemento de una contestación, de no ser que se sobreentienda el asentimiento o la negación, o que se manifieste una objeción ante la pregunta:

- (74) -¿Llovió ayer? - Pues sí/Pues no/Pues parece que sí.
- *Pero sí/*Pero no/*Pero parece que sí.
- Sí, pero poco tiempo.
- Pero ¿qué me preguntas a mí?

En los enunciados “narrativos”, en los que *pues* refuerza los elementos remáticos que siguen a la partícula, *pues* y *pero* pueden alternar en algunas ocasiones, pero con significados distintos:

- (75) Nos vamos, pues muy descontentos.
Nos vamos, pero muy descontentos.

Pues sólo indica que la comunicación continúa mediante la transmisión de contenidos nuevos, mientras que *pero*, como ya hemos indicado, introduce una observación que sale al encuentro de las posibles ideas que pudieran venir a la mente del interlocutor al oír el segmento que precede a *pues*.

Pues y *pero* se relacionan, sobre todo, cuando aparecen como primeros elementos de un acto de comunicación:

- (76) Pues y ¿qué tal las vacaciones?
Pero y ¿qué tal las vacaciones?²⁴

Por otra parte, pueden alternar también cuando *pues* introduce una réplica que no sigue a una pregunta -el *pues* adversativo de Mariner (1981)-:

- (77) Este cuadro es barato.
Pues es de Picasso.
Pero es de Picasso.

24 Como ya hemos señalado anteriormente, no nos ocupamos de las posibilidades de combinación con otras partículas que presentan los elementos que estudiamos.

(78) Muy vieja la casa, muy vieja ¡Pues no está tirada!
Muy vieja la casa, muy vieja ¡Pero no está tirada!

A nuestro juicio, también en estos casos, existen diferencias entre *pues* y *pero*. *Pues* indica que la comunicación continúa, ofreciendo información nueva que, en las réplicas que no son contestaciones, debe suponer un cambio en la línea de argumentación del enunciado anterior. *Pero* indica que, de la situación o del segmento anterior, habremos de retener alguna inferencia, de entre las posibles, que es seleccionada y rechazada en la aserción introducida por *pero*. Así puede explicarse que *pero* sea imposible en los casos siguientes:

(79) A-Tengo exámenes y tengo que trabajar mucho.

B-Pues a trabajar.

-*Pero a trabajar.

(80) A-Estoy cansado.

B- Pues vete a la cama.

- *Pero vete a la cama²⁵.

Como ha sido señalado en repetidas ocasiones, la sintaxis del español conversacional es significativamente diferente a la de la mayor parte del lenguaje formal escrito. A nuestro juicio, la sintaxis del registro del español del que nos ocupamos puede caracterizarse, al menos en parte, estudiando las modificaciones distribucionales y semánticas que pueden observarse en el uso de algunas conjunciones cuando aparecen en el español conversacional.

En la conversación cotidiana, el uso de las conjunciones se caracteriza porque viene determinado por condicionamientos pragmáticos, es decir, por todo lo relacionado con las intenciones y los fines del hablar. Como ya señalamos en Porroche (1993a), todas las partículas a las que nos referimos (*y*, *pero*, *pues*...) son elementos continuativos, en el sentido de que indican que la enunciación (existente realmente o existente en la mente del hablante) continúa, bien sea a través de la actuación de un único locutor o a través de la presencia de dos o más de ellos. *Pues*, como ya hemos señalado, se utiliza para continuar el discurso destacando lo remático del mismo, de modo que, mediante *pues*, el hablante expone lo que desea decir respecto del elemento o elementos que preceden a *pues* y que aparecen como tema (vid. Martín Zorraquino 1991). Esta función de *pues* explica que sea la partícula más adecuada para introducir una respuesta (rema) a una pregunta (tema):

(81) -¿Te vas a ir de vacaciones?

- Pues creo que sí,

frente a otras conjunciones, como, por ejemplo, la conjunción *y*, que no puede introducir la respuesta a una pregunta, de no ser que la contestación sea otra pregunta o una exclamación que incite al interlocutor a continuar su intervención en el discurso (vid. Porroche 1993a):

(82)-¿Te vas a ir de vacaciones?

- *Ycreo que sí.

-¡Y a ti qué te importa!

Efectivamente, *y*, en cuanto a la estructura informativa, indica simplemente la continuación de la enunciación, sin destacar ninguna de las partes que une; *y*, en cuanto a la actitud del hablante ante el discurso, cuando *y* forma parte de una réplica que no es una contestación, esta debe continuar en la misma línea de argumentación que lo anterior o introducir una secuencia que, a través de su función apelativa, permita continuar la enunciación al interlocutor, mientras que *pues* es pragmáticamente

25 En relación con la gramaticalidad o no aceptación de los ejemplos con *pero* 79 y 80, vid. la nota 23.

adecuado en los casos en los que la réplica supone, en alguna medida, un cambio en relación con la argumentación del otro protagonista de la enunciación. En resumen, mediante *pues*, el hablante señala su presencia en el acto de la comunicación destacando el segmento que sigue a *pues* frente a lo enunciado anteriormente, ya sean palabras propias o de su interlocutor. Con *y*, el hablante indica simplemente la continuación de la comunicación, sin destacar ninguna de las partes que se unen, más preocupado por garantizar la no interrupción de la comunicación con su interlocutor (continuando una misma línea de argumentación o introduciendo secuencias que le permitan -al interlocutor- continuar la enunciación) que por imponer su yo como hablante.

También *pero*, la otra partícula de la que nos ocupamos en la presente comunicación, tiene valor continuativo, pero, a nuestro juicio, no puede oponerse a *pues* e *y* como estas entre sí, a pesar de que puede alternar con ellas en algunos contextos (vid. ejemplos 75 y 76).

Lo introducido por *pero* no se relaciona directamente con lo anterior, sino con inferencias que pueden extraerse del enunciado o la situación que lo precede. *Pero*, en lo fundamental, a diferencia de lo que sucede con otras conjunciones, que cambian sus valores cuando se utilizan en el español conversacional (p. ej., es el caso de la conjunción *pues*), mantiene el mismo significado que en su uso en el español estándar (en los enunciados *p pero q*, el primer segmento (*p*) aparece como un argumento para una determinada conclusión (*r*) y el segundo (*q*) para una conclusión distinta que va en contra de *r*). Las diferencias, entre el uso de *pero* en el español conversacional y en el español estándar radican, como ya hemos señalado, en la mayor libertad del “juego conversacional”. En este sentido destacamos, como característico del registro del español del que nos ocupamos, el *pero* “metadiscursivo” o “interno” que supone relaciones entre las funciones de los enunciados dentro de la estrategia del discurso, basada en las máximas conversacionales, el turno de palabra, etc. *Pero* indica básicamente una oposición con lo anterior, que puede ser una inferencia extraída del enunciado precedente, una inferencia extraída de la situación extralingüística o de la situación comunicativa (nos referimos, de nuevo, a máximas conversacionales, turno de palabra, etc.).

Esperamos que la presente contribución, que, en ningún momento ha pretendido ser exhaustiva, ayude a un mejor conocimiento de los elementos de los que nos hemos ocupado y de su función en el español conversacional.

Referencias bibliográficas

- Alarcos, Emilio, 1992: “Pues” en: *Gramma-temas*, 1: 11-26.
- Alcina, Juan y Blecua, José Manuel : *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Álvarez, Alfredo Ignacio: “Funciones y valores de *pues* en español” en: *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (Tenerife, 2-6 de abril de 1990), Madrid, Gredos, 1990: 307-317.
- Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald, 1977: “Deux *mais* en français?” en: *Lingua*, 43: 23-40.
- Beinhauer, Werner : *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1978³ (primera edición en 1958).
- Bello, Andrés: *Gramática de la lengua castellana*, La Laguna, Cabildo de Tenerife, 1981 (edición crítica a cargo de Ramón Trujillo) (primera edición en 1847).
- Cadiot, Anne, Chevalier, Jean-Claude et alii, 1979: “*Oui mais non mais* ou: Il y a dialogue et dialogue” en: *Langue Française*, 72: 94-102.
- Echaide, Ana María, 1974: “La coordinación adversativa en español” en: *Revista de Filología Española*, LVII: 1-33.
- Fuentes Rodríguez, Catalina: *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar, 1987.

- Gili Gaya, Samuel: *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Bibliograf, 1961 (primera edición en 1943).
- Halliday, Michael y Hasan, Ruqaiya: *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.
- Lapesa, Rafael: “Sobre dos tipos de subordinación causal” en: *Estudios ofrecidos a E. Alarcos con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo*, 3, Oviedo, Servicio de publicaciones de la Universidad, 1978: 173-205.
- Lenz, Rodolfo: *La oración y sus partes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1920.
- Mariner, Sebastián: “Pues y doncs adversativos” en: *Logos Semantikos, Studia linguistica in honorem E. Coseriu*, IV, Madrid, Gredos, 1981: 289-297.
- Martín Zorraquino, María Antonia, 1986: “Elementos para una sociolingüística del habla de Zaragoza” en: *Turia*, 4-5: 121-139.
- Martín Zorraquino, María Antonia: “Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza” en: *I Curso de Geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991: 253-286.
- Martín Zorraquino, María Antonia: “Gramática del discurso. Los llamados marcadores discursivos” en: *Congreso de la Lengua Española*, Sevilla (7-10 de octubre de 1992), Pabellón de España-Instituto Cervantes.
- Martínez, Hortensia: “Del pues 'temporal' al 'causal' y 'continuativo'” en: *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (Tenerife, 2-6 de abril de 1990), Madrid, Gredos, 1990: 599-610.
- Martínez Álvarez, Josefina: “Grupos oracionales y oraciones adversativas” en: *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983: 363-368.
- Mederos Martín, Humberto: *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones Científicas del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, 1988.
- Moliner, María: *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos (2 volúmenes), 1966.
- Portolés, José, 1989: “El conector argumentativo pues” en: *Dicenda*, 8: 117-133.
- Porroche, Margarita: “Aspectos de la sintaxis del español conversacional (con especial atención a y)” en: *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II, Tubinga y Basilea, Francke Verlag, 1993a: 81-93.) <http://www.ucm.es/info/circulo/no5/porroche.htm>
- Porroche, Margarita: “El componente discursivo-textual en las relaciones oracionales (las oraciones adversativas)” en: Seminario-coloquio *La oración*, Universidad de Zaragoza (28 y 29 de abril de 1993b) (en prensa).
- Real Academia Española: *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1931.
- Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.
- Rodríguez Sousa, María Estrella, 1979: “La 'adversatividad' en español” en: *Verba*, 6: 235-312.
- Rojas, Cecilia: *Las construcciones coordinadas sindéticas en el español hablado culto de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Salvá, Vicente: *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (Estudio y edición de Margarita Llisteras), Madrid, Arco Libros, 1988 (2 volúmenes) (primera edición de 1930).
- Santos Río, Luis, 1981: “ Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano” en: *Studia Philologica Salmanticensia*, 6: 231-276.
- Seco, Manuel: *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua española*, Madrid, Aguilar, 1986⁹ (primera edición en 1961).
- Steel, Brian: *A Textbook of Colloquial Spanish*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1985.
- Vigara, Ana María: *Aspectos del español hablado*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1987.
- Vigara, Ana María: *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos, 1992.

Porroche Ballesteros, Margarita. 2002. Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: *pues/ pero*. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 9, 31-46.

Reproducido con autorización de T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (coord.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/ Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 1996, 71-94.

Universidad Complutense de Madrid, ISSN 1576-4737, <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>.

Publicado: 15 de febrero de 2002

Actualizado pdf: 7 de mayo de 2007, 15 de marzo de 2023